Cód. FO-TICS-141	Formato **FO-TICS Acta de reunión general**	Alcaldía de Medellín
Versión 5		

DATOS GENERALES							
Número de acta	**3**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de Educación**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**						
Lugar:	**Teams (virtual)**	**Fecha:**	**13 de mayo de 2021**	**Hora Inicio:**	**2:00pm**	**Hora Finalización:**	**3:30pm**
Actividad o tema:	Encuentro Mesa alternancia			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Lyda María Jiménez López	**Convocada por:**	Lyda María Jiménez López				
Objetivo de la reunión:	Realizar seguimiento a la operación de las modalidades de atención durante la vigencia 2021 e identificar oportunidades de fortalecimiento a la atención integral.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	• Ajustes a modalidades de atención programa Buen Comienzo • Criterios para la atención en alternancia definidos desde el nivel nacional.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Saludo y contexto general

Se dio inicio al encuentro por parte de la supervisora del Convenio de la SEM UAEBC, Lina María Gil Zapata, quien reiteró la importancia de este escenario, el cual constituye un espacio de reflexión y construcción en torno a las condiciones actuales de la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, en el marco de la emergencia sanitaria. Recuerda que la Mesa de Alternancia contribuye con el desarrollo adecuado del Convenio 05004562021 y se concibe como un espacio de trabajo conjunto, anexo al comité técnico del convenio.

2. Ajustes a modalidades de atención programa Buen Comienzo

Lina Gil recuerda que en el convenio se dejaron notas aclaratorias sobre la posibilidad de realizar ajustes a la operación de las modalidades, de acuerdo con orientaciones del nivel nacional y respondiendo a las condiciones que se presentan en el proceso de atención, así como a las devoluciones y recomendaciones de agentes educativos y directivas de entidades prestadoras del servicio en las mesas de trabajo lideradas desde la UAEBC. Indica que a la fecha se han realizado varios cambios en la operación, algunos de los cuales han sido concertados con el ICBF y otros definidos desde el Municipio.

Desde el Municipio se comparten los cambios incluidos en la resolución modificatoria 202130178165 de mayo de 2021 (Ver Anexo 1. Presentación mesa alternancia).

Se informa, además que, desde la UAE se están analizando otros aspectos que serían ajustados para la nueva contratación del mes de junio.

3. Criterios para la atención en alternancia definidos desde el nivel nacional.

Desde la UAEBC se plantean algunas inquietudes al nivel nacional del ICBF en torno a la forma como se viene dando la atención en el País, y sobre las orientaciones generadas desde el Instituto, en función de los cambios normativos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se suscitan algunas reflexiones conjuntas en torno al proceso de atención integral que se adelanta en la actualidad:

- Frente a la inquietud planteada por el ICBF sobre las funciones definidas por el Municipio, para el auxiliar de nutrición que participa en la atención virtual, Lina Gil reitera que este escenario debe ser de construcción conjunta y en esa medida, solicita al Instituto dar a conocer el ejercicio que a nivel nacional se ha planteado frente a la definición de perfiles para el trabajo en virtualidad y en alternancia, específicamente en lo relacionado con el Auxiliar de nutrición. Desde ICBF se compartirá dicha información para ser analizada por la UAEBC y tener en cuenta frente a nuevos ajustes en los lineamientos.

  Desde la UAEBC se solicita al Instituto compartir información sobre el desarrollo del proceso de atención en alternancia en otros municipios; cuántas, sedes, cuántos niños atienden. Aprendizajes. Diana Carolina López Chaparro del nivel nacional del ICBF plantea que la mayoría de las sedes han brindado el servicio durante el año a través de atención remota. Dice que este año ha implicado muchos retos, debido a los picos de contagio que ha tenido el País. La invitación es volver a la atención presencial bajo el esquema de alternancia en la medida de las posibilidades lo más pronto. También se han ido modificando orientaciones de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Salud. Inicialmente no se tenía contemplada la atención en alternancia de niños y niñas menores de 2 años, lo cual fue publicado el día de hoy por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Indica que cada territorio presenta propuestas de atención y el ICBF en el marco de los comités técnico-operativos, valida la operación. Desde ICBF se informa que a la fecha hay 1500 sedes abiertas brindando atención en alternancia. Para el caso de Medellín, se indica que al 30 de marzo se contaba con 214 sedes brindando atención en alternancia (15.000 niños y niñas atendidos en este modelo), lo cual ha implicado grandes esfuerzos.

- Con respecto a los criterios de atención para niños y niñas menores de dos años que fueron socializados por el Ministerio de Salud, Lina Gil consulta si el Municipio puede acogerse a lo descrito en este documento, pregunta, además, cuándo se generarán nuevas orientaciones por parte del ICBF en torno a esto. Diana López de ICBF, indica que teniendo en cuenta que el Municipio implementa sus lineamientos propios, podrá determinar cuándo puede acogerse a esta nueva orientación, a partir de las características, necesidades y normatividad local. Por parte del ICBF se procederá con la revisión de este tema y con la generación de orientaciones para el País. Frente a esto, Lina Gil plantea que, para poder dar inicio a la atención de los niños y las niñas menores de dos años, se debe adelantar un proceso previo (revisión de lineamientos, encuentros de planeación con entidades prestadoras del servicio, proceso de caracterización, cobertura, ajuste de canasta, entre otros), por lo cual se espera dar inicio a esta atención en el mes de junio. Se reitera en la importancia de contar con orientaciones para este proceso por parte del ICBF.

- Atención virtual: con respecto al modelo de atención desde la virtualidad se generan diferentes reflexiones y las partes coinciden en que ha sido complejo el proceso de atención bajo este modelo. Entre las dificultades que se destacan, se encuentran: el proceso de socialización de los niños y las niñas se ha visto afectado, gran número de familias tienen dificultades para la conectividad; se percibe agotamiento de las familias, dificultad para lograr la permanencia de las familias en este modelo, entre otros. Lina Gil, informa que desde el Municipio se está considerando una propuesta para gestionar recursos de manera que se facilite la conectividad de las

familias. Se está analizando la posibilidad de realizar acompañamiento tipo consultorio a los niños, niñas y familias que participan en este modelo. Otra opción planteada es que las familias de niños en virtualidad vayan 1 vez al mes a las sedes. Se propone al Instituto compartir en el próximo encuentro resultados de experiencias del modelo de atención virtual en otros municipios del País, con el fin de identificar oportunidades para el fortalecimiento del modelo en el Municipio.

Se coincide en la importancia de que, en los próximos encuentros de la Mesa, puedan participar entidades prestadoras del servicio. Desde el Municipio se les convocará.

- Finalmente, desde la UAEBC se reitera al equipo de la Regional que realiza supervisión al Convenio sobre la importancia de definir las rutas de articulación de las estrategias presentadas por la UAEBC y las modalidades de atención implementadas por el ICBF, a saber:

Atención a la malnutrición en hogares Comunitarios.
Articulación para la integralidad de Hogares FAMI a través de la modalidad Entorno Familiar.
Participación de agentes educativos ICBF en estrategias de Fortalecimiento de la Política Pública de PI.

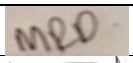
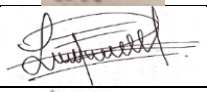
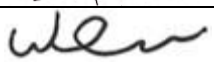
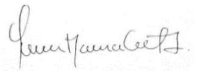
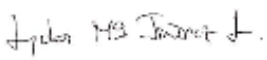
Frente a esto, Claudia Macías plantea que el convenio ha implicado grandes retos para el Instituto, los cuales, en ocasiones exceden las capacidades del equipo de supervisión y la toma de decisiones desde el nivel regional. En este sentido, se hace necesario direccionar solicitudes de la UAEBC al nivel zonal, regional e incluso nacional, dadas las implicaciones de ciertos procesos.

CONCLUSIONES	
1	Es importante que en los próximos encuentros de la Mesa, participen entidades prestadoras del servicio.
2	Es fundamental conocer de parte del Instituto, experiencias de otros municipios que contribuyan con el fortalecimiento de los procesos a nivel local.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	

Tareas asignadas en la reunión	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
Desde ICBF se compartirá dicha información para ser analizada por la UAEBC y tener en cuenta frente a nuevos ajustes en los lineamientos.	Luisa Monroy	Mayo 13 de 2021
Compartir en el próximo encuentro resultados de experiencias del modelo de atención virtual en otros municipios del País, con el fin de identificar oportunidades para el fortalecimiento del modelo en el Municipio.	ICBF	Junio 10 de 2021 - Próximo encuentro
Convocar entidades prestadoras del servicio para el próximo encuentro de la mesa.	UAEBC	Junio 10 de 2021

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	10 junio de 2021, citación por Teams.

Nombre	**Dependencia**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Claudia Marcela Macías Garcés	ICBF	Claudia.macias@icbf.gov.co	

Manuela Ramírez Díez	ICBF	Manuela.ramirez@icbf.gov.co	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	ICBF	Luisa.monroy@icbf.gov.co	
William Fernando Chávez Rodriguez	ICBF	William.chavez@icbf.gov.co	
Diana Carolina López Chaparro	ICBF	Diana.lopez@icbf.gov.co	
Lina María Gil Zapata	UAEBC	Lina.gil@medellin.gov.co	
Lyda María Jiménez López	UAEBC	Lyda.jimenez@medellin.gov.co	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012